

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30514** UNOCERO CONSULTORES, S.L.

Doña M.<sup>a</sup> Jesús Pérez Fernández, Secretaria en sustitución reglamentaria del Juzgado de lo Social número 1 de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado con el número 110/09 y acumulada, a instancia de don Iván Franco Caamaño y otro, contra la ejecutada Unocero Consultores, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado el día 14 de octubre de 2009 auto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado "Unocero Consultores, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total, por importe de 6.576,78 euros de principal, más 657,68 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 14 de octubre de 2009.- Secretaria en sustitución reglamentaria, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Jesús Pérez Fernández.

ID: A090074764-1